



PERÚ

Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampani

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	FOLIO
Gerencia General	Nº 00001
GERENCIA GENERAL	

Resolución de Gerencia General Nº 172-2012-CVH-GG

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA EN EL GOBIERNO NACIONAL

17 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29951 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, el artículo 1º de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el artículo 1.2 asignándole al Pliego 111 la suma ascendente a (S/. 21,018,623.00 Veintiún Millones, Dieciocho Mil, Seiscientos veintitrés Mil Nuevos Soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2013;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2013, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley Nº 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2013 del Pliego 111.

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 111 por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

En Nuevos Soles

Recursos Ordinarios	
Recursos Directamente Recaudados	21, 018,623.00
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	
Donaciones y Transferencias	
Recursos Determinados	

Total 21, 018,623.00





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Centro Vacacional  
Huampani

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI Gerencia General GERENCIA GENERAL	FOLIO 00002 N°
--	----------------------

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de recursos ordinarios, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2013 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Asimismo, aprobar la "Estructura Funcional" mediante el Anexo 4, cuyo detalle está a nivel de Función, división funcional y grupo funcional. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 111 es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

**Artículo 5°.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI  
  
RAFAEL PALMA FREIRE  
GERENTE GENERAL

<b>MEF / DGPP</b>  07/12/2012 09:45:21	<b>APROBACION INSTITUCIONAL</b> <b>LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013</b> <b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS</b> <b>(EN NUEVOS SOLES)</b>	<b>ANEXO 1</b> <b>AIR21A2DC</b> <b>PAGINA : 1</b>
---	--	---

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

[REDACTED]			
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	21 018 623	21 018 623
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	19 830 279	19 830 279
1.3.1	VENTA DE BIENES	382 251	382 251
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES	382 251	382 251
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES	382 251	382 251
1.3.1.9.1.99	OTROS BIENES	382 251	382 251
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	19 454 028	19 454 028
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	31 288	31 288
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	31 288	31 288
1.3.3.3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	31 288	31 288
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	10 981 059	10 981 059
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS	10 021 589	10 021 589
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	10 021 589	10 021 589
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	304 397	304 397
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	203 964	203 964
1.3.3.5.2.3	MOBLIARIO Y SIMILARES	100 433	100 433
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES	655 073	655 073
1.3.3.5.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACION PARA REDES INFORMATICAS	59 502	59 502
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES	595 571	595 571
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	8 441 681	8 441 681
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	8 441 681	8 441 681
1.3.3.9.2.5	SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERIAS	8 441 681	8 441 681
1.5	OTROS INGRESOS	1 182 344	1 182 344
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1 182 344	1 182 344
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS	1 182 344	1 182 344
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1 182 344	1 182 344
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1 182 344	1 182 344
<b>TOTAL PLIEGO :</b>		<b>21 018 623</b>	<b>21 018 623</b>



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL  
LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS  
( EN NUEVOS SOLES )

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 1

07/12/2012  
16:22:24

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI  
EJECUTORA : 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

ACCIONES CENTRALES		3 028 369	3 028 369
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	3 028 369	3 028 369
5	GASTOS CORRIENTES	2 802 461	2 802 461
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	593 891	593 891
2 3	BIENES Y SERVICIOS	1 363 634	1 363 634
2 5	OTROS GASTOS	844 936	844 936
6	GASTOS DE CAPITAL	225 908	225 908
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	225 908	225 908
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		17 990 254	17 990 254
500552	COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	146 781	146 781
5	GASTOS CORRIENTES	146 781	146 781
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32 173	32 173
2 3	BIENES Y SERVICIOS	116 608	116 608
5001045	PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	9 311 749	9 311 749
5	GASTOS CORRIENTES	8 476 449	8 476 449
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 126 109	1 126 109
2 3	BIENES Y SERVICIOS	7 350 340	7 350 340
6	GASTOS DE CAPITAL	835 300	835 300
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	835 300	835 300
5001783	ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU	8 529 724	8 529 724
5	GASTOS CORRIENTES	8 529 724	8 529 724
2 3	BIENES Y SERVICIOS	8 529 724	8 529 724
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>		<b>21 018 823</b>	<b>21 018 823</b>
<b>RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA</b>			
5	GASTOS CORRIENTES	19 957 415	19 957 415
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 752 173	1 752 173
3	BIENES Y SERVICIOS	17 360 306	17 360 306
5	OTROS GASTOS	844 936	844 936
6	GASTOS DE CAPITAL	1 061 208	1 061 208
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 061 208	1 061 208
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>		<b>21 018 823</b>	<b>21 018 823</b>
<b>TOTAL PLIEGO :</b>		<b>21 018 823</b>	<b>21 018 823</b>



<b>MEF / DGPP</b>	<b>APROBACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>ANEXO 2</b>
07/12/2012 17:13:35	<b>LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013</b> <b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS</b> ( EN NUEVOS SOLES )	<b>AIR22A6C1</b> <b>PAGINA : 1</b>

**SECTOR : 10 EDUCACIÓN**  
**PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**

**RESUMEN A NIVEL DE PLIEGO :**

5 GASTOS CORRIENTES	19 957 415	19 957 415
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 752 173	1 752 173
2 3 BIENES Y SERVICIOS	17 500 306	17 500 306
2 5 OTROS GASTOS	844 938	844 938
6 GASTOS DE CAPITAL	1 061 208	1 061 208
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 061 208	1 061 208
<b>TOTAL PLIEGO :</b>	<b>21 018 623</b>	<b>21 018 623</b>



<b>MEF/DGPP</b>	<b>APROBACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>ANEXO 3</b>
07/12/2012	<b>LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013</b>	<b>AIR29A8C</b>
10:37:02	<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>	<b>Página : 1</b>

**SECTOR** 10 EDUCACION  
**PLIEGO** 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI  
**EJECUTORA** 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

	Monto del Presupuesto
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	3 028 369
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3 028 369
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	17 990 254
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	148 781
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	9 311 749
5001793 ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU	8 529 724
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>21 018 623</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>21 018 623</b>



<b>MEF/DGPP</b>	<b>APROBACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>ANEXO 4</b>
07/12/2012	<b>LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013</b>	<b>AJR29A96C</b>
11:01:37	<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL</b>	<b>Página : 1</b>

**SECTOR 10 EDUCACION**  
**PLIEGO 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**  
**EJECUTORA 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**

	MONTO DEL PRESUPUESTO
09 TURISMO	21 018 623
006 GESTION	3 028 369
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3 028 369
022 TURISMO	17 990 254
0045 PROMOCION DEL TURISMO	17 990 254
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>21 018 623</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>21 018 623</b>

